Escrito por Fermin gonzalez - 21/01/2013 12:12

Gracias.

1/4

Generado: 28 November, 2025, 11:26
Re: Separacion de bienes Escrito por Fermin gonzalez - 21/01/2013 23:56
Disculpeme de nuevo.
Me gustaría saber que diferencia hay entre separación de bienes y mi actual regimen de gananciales. Lo digo por que mi pareja muestra un especial interés en que le acepte firmar la separación de bienes y yo me pregunto si eso es un paso previo a dejarme en la calle y no poder reclamar la cuantia del 50% de la vivienda. Quizás vayan por ahí los tiros y yo no me he enterado.
Tengo 2 dudas:
$1^a_$ ¿ Tal vez si me divorcio ó me separo con el actual regimen de gananciales tendré derecho al 50% del valor de tasación de la vivienda ?
2ª_ ¿ Y si el divorcio ó separación se hace con la separación de bienes hecha, también tengo derecho al 50% de la cuantia de la vivienda.
Muchisimas gracias por sus respuestas.
Re: Separacion de bienes Escrito por euribor - 22/01/2013 09:58
Si se hace separación de bienes cada uno será dueño de sus bienes claro, en dicha separación tenéis que poneros de acuerdo de quién es cada cosa.
Aunque estéis en separación de bienes, no quita que el juez pueda asignar incluso una vivienda tuya (a 100%) y que sea la vivienda familiar se le otorgue el usufructo del mismo a la madre que se quede con la custodia del menor.
Salu2.

Re: Separacion de bienes Escrito por Fermin gonzalez - 22/01/2013 10:08

¿ Y si NO se hace separación de bienes y continuamos con el regimen de gananciales, también puede otorgar el juez el usufructo a ella ? O por el contrario, ¿ Puede obligar a que vendamos si yo no tengo recursos? La verdad es que ella si que tiene familia donde ir y yo solo tengo el banco del parque.

Gracias y perdoneme por hacerme tan pesado, pero, necesito saber.

P.D.

Re: Separacion de bienes Escrito por euribor - 24/01/2013 08:37

Perdón... al menor, su hijo.

Salu2.

Re: Separacion de bienes

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 28 November, 2025, 11:26
Escrito por Fermin gonzalez - 24/01/2013 09:24
Por supuesto, y que quede claro que tanto mi mujer como yo, queremos lo mejor para nuestro hijo.
Le agradezco su paciencia y una última pregunta, abusando de su bondad:
¿ Aceptaría el Juez que viviéramos a temporadas cortas, cada uno de los progenitores en la vivienda familiar ? Es decir, turnandonos cada cierto tiempo, por ejemplo un mes ella y al mes siguiente yo. ¿ Hay jurisprudencia al respecto ?
Mi hijo aún es menor pero, lleva tan bien sus estudios que ya se está preparando para la universidad y no deseo que esto le cause quebraderos de cabeza.
Gracias.
Re: Separacion de bienes Escrito por euribor - 24/01/2013 20:02
He leído casos pero todo depende de cómo negociéis entre los 2 y lo que el juez decida.
Salu2.